



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

COMUNICACIÓN "A" 7943	11/01/2024
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MERCADO FINANCIERO:

Ref.: Circular
SINAP 1-202:

Certificado electrónico para depósitos e inversiones a plazo. Comunicaciones "A" 7672, "A" 7800 y "A" 7871. Adecuaciones.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución resolvió:

“– Diferir hasta el 30.4.24 la entrada en vigencia de la Comunicación “A” 7672 y sus modificatorias (Comunicaciones “A” 7800 y “A” 7871).”

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Luis A. D’Orio
Gerente Principal de Sistemas de Pago y
Cuentas Corrientes

Alejandra I. Sanguinetti
Subgerenta General de
Medios de Pago